



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**034-T2526-RHSG-SE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD,
SERVICIOS AUXILIARES Y CONTROLADORES DE LA
FUNDACIÓN GRAN TEATRO DEL LICEO**

LOTE 1: VIGILANCIA Y SEGURIDAD

LOTE 2: AUXILIARES Y CONTROLADORES

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	27 de marzo de 2026
Licitación	034-T2526-RHSG-SE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, SERVICIOS AUXILIARES Y CONTROLADORES DE LA FUNDACIÓN GRAN TEATRO DEL LICEO
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 1.810.100,85EUR
Entidad Contratante	Fundación del Gran Teatro del Liceo
Fecha de Presentación	Hasta el 21/04/2026 10:00
Clasificación	LOTE 1: M-2-3 LOTE 2: L-6-1

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

SOBRE 2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. De 0 a 30 puntos

1.Uniformidad de personal auxiliar De 0 a 15 puntos.

Se valorará la propuesta de vestuario vip para aquellas personas que atiendan al público. Se valorará la idoneidad de la propuesta, el diseño y la calidad que dé coherencia al servicio en un equipamiento de las características del Gran Teatre del Liceu.

No se valorará información que no sea relevante o que no aporte valor a la prestación. El resto de propuestas se valorarán por comparación.

2.Propuesta relativa a Respuesta ante eventuales anomalías de 0 a 10 puntos

Se valorará la propuesta organizativa que permita garantizar una mejor y más rápida respuesta ante eventuales anomalías que se puedan producir durante el servicio y la propuesta de mecanismos de actuación que permitan resolver las incidencias sin interrupciones ni afectaciones al servicio.

No se valorará información que no sea relevante o que no aporte valor a la prestación. El resto de propuestas se valorarán por comparación.

3.Propuesta relativa a Medios materiales de 0 a 5 puntos

Se valorará la suficiencia, detalle descriptivo del equipamiento e idoneidad de los medios propuestos para aportar al servicio para su uso en las instalaciones del Teatro teniendo en cuenta la coherencia con los requisitos y condiciones del servicio indicados en el pliego técnico. Se dará la mejor puntuación a aquella propuesta con una dotación de equipos o medios materiales mejor dimensionada y de mejor calidad para garantizar la eficiencia en el servicio.

No se valorará información que no sea relevante o que no aporte valor a la prestación. El resto de propuestas se valorarán por comparación

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario Lote 1	2.700 euros
Honorario Lote 2	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

27 de marzo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control